

Guayaquil, 15 de diciembre de 1997

Señora Química Farmacéutica
Raquel Margarita Mancero Balladares de Castillo
Ciudad

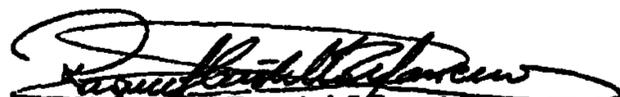
De mis consideraciones:

Cúpleme comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía CONSULTORA E.R.D. CIA. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de Presidenta de la compañía por el plazo de dos años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde presidir las sesiones de las Juntas Generales, suscribir conjuntamente con el Gerente General los certificados de aportaciones y reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal, de acuerdo a lo establecido en el artículo Vigésimo Tercero del estatuto social.

CONSULTORA E.R.D CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 23 de septiembre de 1997 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de noviembre de 1997.

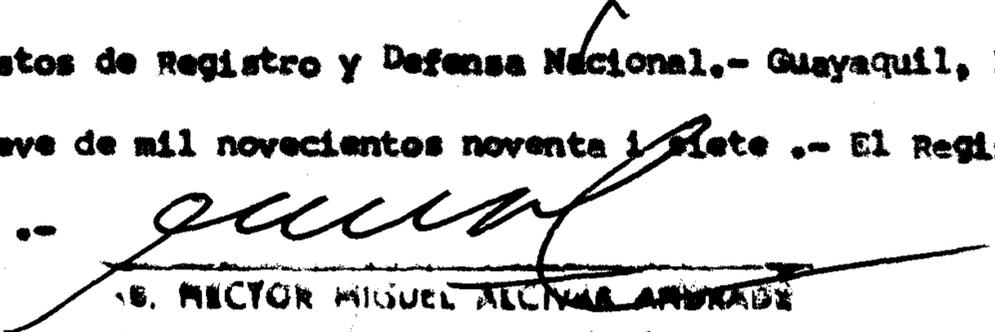
Le deseo éxito en sus funciones.
Atentamente,


Raquel Castillo Mancero
Secretaria Ad-Hoc

NOTA: Raquel Margarita Mancero Balladares de Castillo, portadora de la cédula de ciudadanía N° 09-00927302, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Cantón Samborondón, Urbanización Aquamarina No. 94-95, acepto desempeñar el cargo de Presidenta de la compañía CONSULTORA E.R.D. CIA. LTDA., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha, 15 de diciembre de 1997.


Q. Raquel Margarita Mancero Balladares de Castillo

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nombra-
miento de Presidente de CONSULTORA E.R.D. CIA. LTDA., a foja -
85.874, número 23.449 del Registro Mercantil y anotado bajo el núm-
ro 36.711 del Repertorio .- Archivándose los comprobantes de pago -
por Impuestos de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Diciembre
diez i nueve de mil novecientos noventa i siete .- El Registrador -
Mercantil .-


H. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

